



Santiago, 6 de diciembre 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Dividendo Provisorio

De nuestra consideración:

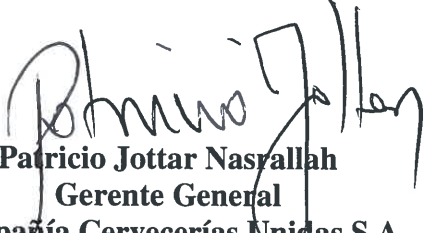
De conformidad con lo dispuesto en vuestra circular N° 660, vengo en comunicar a Uds., en el carácter de Información Relevante lo siguiente:

El Directorio de Compañía Cervecerías Unidas S.A. en Sesión Ordinaria de Directorio N° 2.106, celebrada el día de hoy 6 de diciembre de 2017, acordó con cargo a las utilidades del presente ejercicio, el reparto de un Dividendo Provisorio N°254 de \$70 por acción, ascendiendo el monto total a repartir a \$25.865.201.040.

El pago de este dividendo se hará a contar del día 5 de enero de 2018, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, esto es, el día 29 de diciembre de 2017. Tienen derecho a este dividendo todas las acciones de la Compañía, ya que todas son de una misma serie.

Se adjunta Anexo N° 1 de la Circular N° 660 que da cuenta en detalle de este dividendo.

Atentamente,


Patricio Jottar Nasrallah
Gerente General
Compañía Cervecerías Unidas S.A.
Reg. 0007

Incl.: Lo citado
c.c. : Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores – Valparaíso
Archivo

FORMULARIO N° 1

REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: Sí

0.02 Fecha de Envío: 06.12.2017

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 RUT: 90.413.000-1

1.02 Fecha de envío

Form. original: 06.12.2017

1.03 Nombre de la sociedad: **COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS S.A.**

1.04 N° Reg. de Valores: 0007

1.05 Serie afecta: Única

1.06 Código bolsa: CCU

1.07 Indiv. de mov.: 254

2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha del acuerdo: 06.12.2017

2.02 Toma del acuerdo: 3

(1: Junta Gral. Ordin. de Acc.;

2: Junta Extraord. de Acc.;

3: Sesión de directorio).

2.03 Monto del dividendo: \$25.865.201.040

Tipo de moneda: \$--

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 369.502.872

3.02 Fecha Limite: 29.12.2017

4. Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: 1

(1: Provisorio;

2: Def. mínimo obligat.;

3: Def. adicional o eventual)

4.02 Cierre del ejercicio: 31.12.2017

4.03 Forma de pago: 1

(1: En dinero;

2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión;

3: Optativo en dinero o en acciones de otra sociedad;

4: Otra modalidad).

5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: \$70 por acción

5.02 Tipo de moneda: \$--

5.03 Fecha de pago: 05.01.2018

6. Reparto del dividendo optativo en acciones

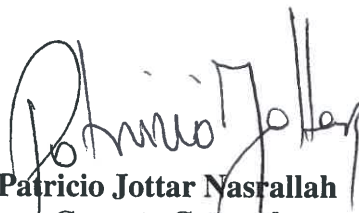
6.01 Fecha inicio opción	(DO MM AA)
6.02 Fecha término opción	(DD MM AA)
6.03 Fecha entrega título	(DO MM AA)
6.04 Serie a optar	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Accs. post. mov.:	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06 R.U.T. soc. emisora:	(Sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07 Código bolsa:	
6.08 Factor acciones:	acciones a recibir por una acción o/derecho
6.09 Precio de la acción:	/acc.
6.10 Tipo de moneda: \$	

7. Observaciones:

- El dividendo de \$70 por acción tiene el carácter de provisorio y se pagará mediante vale vista bancario a nombre del accionista, el cual deberá ser retirado en las oficinas del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo del país. El pago se hará en horarios de atención de bancos, de 9:00 a 14:00 horas. Aquellos accionistas que así lo hayan solicitado oportunamente por escrito al Departamento de Acciones, recibirán el pago de sus respectivos dividendos mediante depósito bancario o por correo certificado enviado al domicilio indicado en dicha comunicación. Transcurridos 90 días desde la fecha de inicio del pago del referido dividendo, esto es, a partir del 6 de abril de 2018, los accionistas o sus mandatarios deberán retirar el dividendo correspondiente en el Departamento de Acciones de la Sociedad, ubicado en calle Huérfanos N° 770, piso 22, Santiago Centro, de lunes a jueves de 9:00 a 17:00 horas y viernes de 9:00 a 16:00 horas, debiendo al momento de proceder a dicho retiro, identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos, comprobantes y registros que la Sociedad requiera con dicho objetivo. El pago en este caso será siempre mediante cheque nominativo.
- Los dividendos se pagarán con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 (Utilidad atribuible a propietarios de la controladora).
- El aviso en que se precisa a qué accionistas corresponde este dividendo se publicará el día 27 de diciembre de 2017 en el diario El Mercurio y uno adicional en el diario Estrategia.
- La sociedad informante es abierta.
- El crédito tributario de este dividendo será comunicado oportunamente a los señores accionistas.



Declaración: La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad,
por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.



Patricio Jottar Nasrallah
Gerente General
Compañía Cervecerías Unidas S.A.